



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: viernes, 24 de Mayo de 2019

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO DE ROMANCOS

PRESUPUESTOS DE LA EATIM DE ROMANCOS DE 2019

1356

Elevado a definitivo el acuerdo provisional de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, el cual se ha adoptó mediante acuerdo plenario de 17 de marzo de 2019, y comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Ayuntamiento de Romancos		
EJERCICIO ECONOMICO DE 2019		
RESUMEN		Fecha Obtención 10/03/2019
ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe



	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	44.630,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.705,00
3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.360,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	12.313,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	125.008,00

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.787,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	53.240,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.781,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.200,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	125.008,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA



Denominación Plaza	N.º Plazas	Grupo	Nivel
Secretario Interventor	1	A1/A2	26

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de plaza	N.º Plazas
Alguacil	1
Limpieza	1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º Plazas
Op. Servicios múltiples	1

RESUMEN
Funcionarios: _____ 1
Laboral Fijo: _____ 2
Laboral Temporal: _____ 1
Eventual: _____
TOTAL PLANTILLA:.....4

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Romancos, a 18 de mayo de 2019, La Alcaldesa, Fdo.: Ángeles Clemente Arroyo